

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS CELEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2015

Asisten:

DECANO: D. Luis Vilches Collado
VICEDECANO: D- José María de la Viña Molleda
DECANOS TERRITORIALES:
ANDALUCIA: D. Jesús Alonso Pérez
ASTURIAS: D. Manuel Martínez de Azcoitia Fernández
BALEARES: D. Francisco Sastre Guasch
CATALUÑA: D. Luis Fernández-Cotero Campos
MADRID: D. Julio Trenas Fernández
MURCIA: D. Mauricio Álvarez Ortiz,
PAÍS VASCO: D. Guillermo Martín Bosch

VOCALÉS DE LIBRE ELECCIÓN:

D. Luis Labela Aranz
D. Ernö Peter Cosma
D. José María Sánchez Carrión
Dña. Silvia Oriola Tamayo
D. Luis Lomo Martín se incorporó a las 11:15

DIRECTOR DE GESTIÓN: D. Javier Llompart Burgos

Delegan: D. Javier Pamies Durá, D. Carlos Rodríguez Gallo y D. Roberto Reyes Alzola en el Decano, D. Luis Vilches Collado.

Excusan: D. Carlos Delgado Macías.

La Junta de Gobierno acuerda:

- aprobar la revocación de poderes anteriores de la Delegación Territorial en Baleares y el otorgamiento de poderes a los nuevos cargos electos Decano, Vicedecano y Secretario.
- aprobar la solicitud de Actividad Extraordinaria de la D.T. en Catalunya sobre el Cambio Climático.
- aprobar las solicitudes de Actividad Extraordinaria de la D.T. en Baleares sobre:
 1. Gestión de siniestros en Puertos Deportivos y Marinas
 2. Los escáneres 3d y sus aplicaciones en el sector naval.
- Los siguientes puntos respecto a la asesoría legal:
 - Consultar con la Asesoría Legal si sería posible que las consultas se realizaran por videoconferencia.
 - Solicitar a la Asesoría Legal, el alcance exacto del servicio prestado en cuanto a asuntos a consultar con la misma.
 - Que la Oficina de Gestión ejecute un plan de comunicación para dar a conocer el servicio a los colegiados y poner éste en valor.

- Que se estudie la posibilidad de facilitar apoyo técnico a los colegiados en casos similares al citado. **D. José M^a Sanchez Carrión** redactará las líneas maestras de este nuevo servicio (tanto en alcance como en operativa), quién lo trasladará a la Oficina de Gestión para que redacte una normativa del servicio que será sometida a la Próxima Junta de Gobierno para su aprobación.
- Que la Oficina de Gestión redacte una carta dirigida al Presidente de la CIAIM informando del resultado y consecuencias de su informe en este caso, y rogándole que en casos futuros se extreme el cuidado en la redacción de dichos informes, esta carta será estudiada previo a su envío por la Comisión Permanente.

Madrid, 11 de junio de 2015

El Director de Gestión

Javier Llopart Burgos